

Premio Huertos Educativos Ecológicos

ANEXO 2: Bases Convocatoria año 2018-2019

Primera: Podrán optar a las tres primeras categorías del premio, todos los centros educativos de educación obligatoria (Infantil, Primaria o Secundaria) que hayan desarrollado a lo largo del curso escolar 2018-2019 un proyecto o una experiencia relacionados con el huerto escolar ecológico cuyo objetivo sea generar un proyecto educativo de educación ambiental, global, interdisciplinar y transversal, a través del conocimiento y la promoción de la agricultura y la alimentación ecológica. No se incluyen, en estas categorías, los proyectos llevados a cabo exclusivamente por alumnos de educación secundaria no obligatoria (bachillerato y ciclos formativos). Estos proyectos pueden presentarse en la cuarta categoría del premio.

En la categoría cuarta, de Agricultura Social, podrán optar al premio todas aquellas entidades que hayan desarrollado a lo largo del año 2018 y/o 2019 un proyecto o una experiencia relacionados con la agricultura social, cuyo objetivo sea generar un proyecto educativo, formativo, de inserción laboral, inclusión social o de mejora de la salud física y mental de las personas, a través del trabajo agrario y la promoción de la agricultura y la alimentación ecológica. También se incluyen en esta categoría los proyectos de educación especial en edad escolar y los de educación secundaria no obligatoria (Bachillerato y Ciclos Formativos).

Segunda: Se establecen cuatro categorías:

1. Educación Infantil (centros que trabajan con niños hasta 6 años)
2. Educación Infantil y Primaria (centros que trabajan conjuntamente Infantil y Primaria – y Secundaria si es el caso-)
3. Educación Secundaria (centros que trabajan con niños a partir de 12 años)
4. Agricultura social (proyectos y experiencias que fomenten la regeneración social a través de la agricultura ecológica), incluidos los centros de educación especial y los de educación secundaria no obligatoria (Bachillerato y Ciclos Formativos)

Tercera: El ámbito del premio es todo el territorio español.

Cuarta: El plazo de presentación del proyecto es del 1 de junio al 15 de julio de 2019.

Quinta: Para solicitar la participación en el premio se deberá:

1. Rellenar el formulario de inscripción en la web www.mamaterra.info
2. Adjuntar memoria del proyecto con los anexos correspondientes. La memoria podrá tener un tamaño máximo de 10Mb

No es necesario presentar ningún documento ni copia en papel. Se recibirá un mail de confirmación y, si es necesario, se requerirá la información que no haya sido presentada.

SÓLO PODRÁN OPTAR AL PREMIO AQUELLAS EXPERIENCIAS QUE RECIBAN EL MAIL DE CONFIRMACIÓN.

Sexta: La memoria de los proyectos que opten al premio deberá incluir los siguientes apartados:

A) En las tres primeras categorías:

1. Datos del centro educativo.
(Nombre del centro, descripción, domicilio social, página web etc).
2. Datos del proyecto.
(Nombre del proyecto, categoría a la que se presenta y datos de contacto de la persona que propone el proyecto).
3. Descripción del proyecto.
(Breve explicación introductoria del proyecto que permita tener una visión global de su conjunto).
4. Objetivos.
(Deben ser concretos, medibles y directamente ligados al proyecto. Su grado de consecución debe poder valorarse en el apartado 8 "Evaluación del proyecto").
5. Agentes implicados en el proyecto.
(Enumerar los agentes implicados, explicando el papel que han jugado en el proyecto cada uno de ellos).
 - *Alumnos (descripción de los grupos de alumnos que participan en el proyecto, frecuencia de participación etc.).*
 - *Recursos Humanos (descripción del equipo que participa en el proyecto: número de profesores, técnicos u otro personal del centro que participa en el proyecto).*
 - *Entidades colaboradoras o personal voluntario que participan de forma directa en el proyecto (si los hay, indicar nombre o razón social y tipo de colaboración).*
6. Recursos para el desarrollo del proyecto.
(Enumerar y describir los recursos físicos y materiales para el desarrollo de la actividad, así como los recursos económicos y la financiación del proyecto en forma de presupuesto de ingresos y gastos).
 - *Instalaciones (describir el tipo de instalaciones con las que cuenta el proyecto: superficie, ubicación etc.).*

- Materiales de las actividades (*describir el tipo de materiales con los que cuenta el proyecto: plántulas ecológicas, semillas, herramientas, uso de material reciclado o reutilizado etc.*).
- Financiación (*desglosar los ingresos anuales – como aportaciones del centro, del Ampa, venta de productos, subvenciones, donaciones de particulares, premios etc. - y los gastos anuales – como materiales, herramientas, mano de obra etc.-*).

7. Descripción de las actividades desarrolladas durante todo el año escolar.
(Enumerar y describir brevemente cada una de las actividades. Se recomienda incluir en el texto alguna foto ilustrativa).

7.1 Principales contenidos y competencias básicas desarrolladas en las actividades propuestas en el curso 2018/19.

(Este apartado se podrá abordar de formas diversas, pero se recomienda hacerlo en forma de tabla resumen).

7.2 Principales valores desarrollados en las actividades propuestas durante el curso 2018/19.

(Enumerar los valores que se desarrollan y describir de qué forma concreta se trabajan en las distintas actividades).

7.3 Principales actividades desarrolladas durante el curso 2018/19 para fomentar el conocimiento de la agricultura ecológica.

(Descripción de cómo a partir del proyecto se fomenta el conocimiento de la agricultura y la alimentación ecológica).

8. Evaluación del proyecto.

(Describir los indicadores utilizados para evaluar el proyecto y los resultados obtenidos respecto a los objetivos planteados. En este apartado se incluirá la descripción de cómo se evalúa el trabajo de los alumnos a lo largo del proyecto).

9. Plan de comunicación y difusión del proyecto.

(Describir todos los medios de difusión que se han utilizado para divulgar el proyecto tanto dentro como fuera del centro. Se incluirán enlaces cuando se trate de páginas web, blogs o noticias publicadas en medios digitales).

10. Continuidad de la iniciativa.

(Describir la continuidad de la iniciativa en el centro, previa y hacia el futuro).

11. Anexos:

(Deberán estar incluidos en el mismo documento de la memoria).

- A) Compromiso escrito firmado por el director del colegio y la persona que propone el proyecto, de que en la actividad realizada no se han empleado prácticas o sustancias no permitidas en la Regulación Europea de Agricultura Ecológica vigente y permiso para verificarlo en caso de ser premiado, por quien los miembros del jurado determinen.
- B) Cualquier otro documento que se considere de interés para la valoración de la experiencia como enlaces a documentos disponibles en red, vídeos, revista o libro digital, blog, presentación de diapositivas, fotos, etc.

NOTA: Se puede usar de manera opcional la plantilla de la memoria que se adjunta a este documento.

B) En la cuarta categoría:

1. Datos de la entidad.
(Nombre o razón social de la entidad, CIF, domicilio social, página web, año de constitución etc.).
2. Datos del proyecto de agricultura social.
(Nombre del proyecto de agricultura social, año de puesta en marcha, datos de contacto del responsable actual del proyecto, carácter principal del proyecto de agricultura social - formación ocupacional / empleo protegido / dinamización social / terapéutico etc.-).
3. Descripción del proyecto de agricultura social.
(Breve explicación introductoria del proyecto de agricultura social que permita tener una visión global de su conjunto).
4. Objetivos del proyecto.
(Deben ser concretos, medibles, alcanzables, relevantes y directamente ligados al proyecto. Su grado de consecución debe poder valorarse en el apartado 8 "Evaluación del proyecto").
5. Agentes implicados en el proyecto.
(Enumerar los agentes implicados, explicando el papel que han jugado en el proyecto cada uno de ellos).
 - ▬ Beneficiarios *(descripción del colectivo beneficiario, número anual de participantes, número máximo de personas por técnico, frecuencia de participación en el proyecto, media de permanencia en el proyecto etc.).*
 - ▬ Técnicos *(descripción del equipo técnico: terapeutas hortícolas, terapeutas ocupacionales, psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, educadores sociales, técnicos en atención sociosanitaria, técnicos en educación ambiental etc.).*

- Grupos de apoyo asistencial y/o de atención social (*descripción de los grupos de apoyo con los que cuenta el proyecto, si los hay, tales como asociaciones de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, asociaciones de voluntariado, etc.*).
 - Entidades colaboradoras que participan de forma directa y relevante en el proyecto (*si los hay, indicar nombre o razón social y tipo de colaboración*).
6. Recursos físicos, materiales y económicos empleados para el desarrollo del proyecto de agricultura social.
(*Enumerar y describir los recursos físicos y materiales para el desarrollo de la actividad, así como los recursos económicos y la financiación del proyecto en forma de presupuesto de ingresos y gastos*).
- Instalaciones (*describir el tipo de instalaciones con las que cuenta el proyecto: superficie, grado de accesibilidad etc.*).
 - Materiales de las actividades (*describir el tipo de materiales con los que cuenta el proyecto: tipos de sustratos ecológicos, variedades de semillas y/o de plántulas ecológicas, tipos de productos procesados, herramientas, maquinaria etc.*).
 - Financiación (*desglosar los ingresos anuales – como aportaciones de los participantes, venta de productos, prestación de servicios, subvenciones, donaciones de particulares, financiación bancaria etc.- y los gastos anuales –como alquileres, materiales, energía y agua, salarios, publicidad etc.-*)
7. Impacto de las actividades desarrolladas.
- 7.1. Impacto de las principales actividades de agricultura social desarrolladas durante el año 2018 y/o 2019 respecto a los beneficiarios.
(*Describir brevemente cada una de las actividades de agricultura social, especificando las tareas realizadas, los objetivos perseguidos a través de ellas y el impacto de éstas respecto a los beneficiarios*).
- 7.2. Impacto de las principales actividades de agricultura social desarrolladas durante el año 2018 y/o 2019 respecto al entorno social, ambiental y/o económico.
(*De las actividades descritas en el apartado anterior, especificar también el impacto conseguido respecto al entorno, detallando los principales cambios observados: sinergias establecidas con otras entidades, grupos de consumidores o empresas, creación o participación en redes territoriales de desarrollo rural, agroecología y/o agricultura social, mejoras ambientales etc. En caso de que el proyecto tenga finalidad comercial, enumerar los principales productos cultivados y/o elaborados y sus vías de comercialización*).
- 7.3 Impacto de las principales actividades de agricultura social desarrolladas durante el año 2018 y/o 2019 relacionadas con la promoción de la agricultura y la alimentación ecológicas.
(*De las actividades descritas en el apartado anterior, especificar también el impacto que han tenido en la promoción de la agricultura y de la alimentación ecológicas*).
8. Evaluación del proyecto de agricultura social.
(*Describir los indicadores utilizados para evaluar el proyecto y los resultados obtenidos respecto a los objetivos planteados. En este apartado se incluirá, si es el caso, el uso de metodologías específicas para la evaluación del proyecto*).

9. Plan de comunicación y difusión del proyecto de agricultura social.

(Describir todos los medios de difusión que se han utilizado para divulgar el proyecto de agricultura social. Se incluirán enlaces cuando se trate de páginas web/blog o noticias publicadas en medios digitales. Particularmente explicar de qué forma concreta se trabaja en el ámbito comunicativo de la entidad para dar visibilidad e impulsar el conocimiento de la agricultura social, resaltando aquellas actividades en las que este aspecto se trabaja de forma específica).

10. Continuidad del proyecto de agricultura social.

(Describir la continuidad de la iniciativa, previa y hacia el futuro).

11. Anexos:

(Deberán estar incluidos en el mismo documento de la memoria).

- a) Compromiso ecológico escrito firmado por un representante legal de la entidad y por la persona que propone el proyecto de agricultura social, de que en la actividad realizada no se han empleado prácticas o sustancias no permitidas en la Regulación Europea de Agricultura Ecológica vigente y permiso para verificarlo en caso de ser premiado, por quien los miembros del jurado determinen. Asimismo, en el caso de poseerlo, se podrá adjuntar un documento acreditativo en el que se certifique que se realiza producción agraria según criterios ecológicos en base a la normativa vigente.
- b) Documentación gráfica: Se recomienda aportar algunas fotografías ilustrativas, por ejemplo del grupo de participantes, del equipo técnico, de las instalaciones, del desarrollo de las principales actividades de agricultura social, de los productos comercializados y/o de las manualidades realizadas dentro del marco del proyecto de agricultura social.
- c) Otros: Cualquier otro documento que se considere de interés para la valoración de la experiencia de agricultura social como enlaces a documentos disponibles en red, tales como vídeos, revista o libro digital, blog, presentación de diapositivas etc.

NOTA: Se puede usar de manera opcional la plantilla de la memoria que se adjunta a este documento.

Séptima: En la valoración de las experiencias se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

A) Para los proyectos que opten al premio en las tres primeras categorías:

- La promoción y el fomento de los valores de la agricultura y la alimentación ecológica.
- La originalidad del proyecto.
- El desarrollo, en la memoria del proyecto, de todos los apartados indicados en las bases del premio.
- La promoción de valores transversales como el respeto por el medio ambiente, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, etc.
- El trabajo de contenidos y competencias básicas incluidas en el curriculum escolar.

- La posibilidad de extender la experiencia a otras escuelas o entornos educativos.
- La extensión de la actividad en el tiempo durante el año escolar
- La participación de los alumnos, padres, educadores de dentro y fuera de la escuela.
- La continuidad de la iniciativa en el tiempo. Previa y hacia el futuro.
- Existencia de mecanismos adecuados de Comunicación y Evaluación para garantizar el éxito del proyecto

B) Para los proyectos que opten al premio en la cuarta categoría:

- La promoción y el fomento de los valores de la agricultura y la alimentación ecológica, y su papel como factor de cohesión y dinamización social.
- La originalidad y el impacto social del proyecto.
- La vinculación territorial del proyecto, la cooperación con el tejido asociativo y su contribución al desarrollo económico y la regeneración social en el ámbito local.
- La repercusión del proyecto en la conservación ambiental y el fomento de un modelo agroalimentario sostenible.
- Impulso de productos ecológicos y de calidad y de circuitos cortos de comercialización (consumo de proximidad, sin intermediarios, etc.)
- El desarrollo, en la memoria del proyecto, de todos los apartados indicados en las bases del premio.
- La promoción de valores transversales como el respeto por el medio ambiente, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, la generación de modelos económicos alternativos, etc.
- La posibilidad de extender la experiencia a otros territorios (prácticas de referencia o ejemplarizantes).
- Existencia de canales adecuados de comunicación y difusión del proyecto y divulgación de la agricultura social y ecológica.
- Existencia de mecanismos de evaluación de la actividad para garantizar el éxito del proyecto y valorar su contribución a la sociedad.
- Que tanto las instalaciones como los materiales sean accesibles y adaptados a las necesidades de cada colectivo y persona.
- Que cuenten con profesionales de atención directa especializados en la agricultura social, bien terapeutas hortícolas o bien profesionales con formación tanto en la rama agrícola como en la rama sociosanitaria.
- La continuidad de la iniciativa en el tiempo. Previa y hacia el futuro.

Octava: En todos los casos los trabajos deben ser originales. No se aceptarán los trabajos que hayan sido galardonados en otras convocatorias de premios.

Novena: Premios: Por cada categoría se entregará:

- Primer premio consistente en un galardón de autor y 1.000 € para destinar al proyecto.
- Segundo premio consistente en un galardón de autor y material para huertos.
- Finalistas: Se elegirán 7 finalistas de cada categoría. Los finalistas no premiados recibirán un diploma acreditativo.

Décima: El jurado emitirá veredicto antes del 15 de octubre de 2019 e informará por mail a los finalistas. Los premios se entregarán en acto público que tendrá lugar en Madrid durante el último trimestre del año 2019.

Undécima: El jurado puede decidir declarar desierto cualquier premio si considera que las candidaturas no tienen el nivel que se considere suficiente para optar a ella.

Duodécima: La participación en los premios implica la cesión de los derechos de usar las experiencias para tareas de difusión de sus actividades, formativas llevadas a cabo por la Asociación Vida Sana o la Fundación Triodos, así como el derecho de los anteriores a la reproducción o publicación por cualquier medio de las mencionadas experiencias. Los proyectos ganadores estarán disponibles en la web del proyecto Mamaterra de la Asociación Vida Sana www.mamaterra.info y en el portal de la Fundación Triodos www.agriculturasocial.org.

Las entidades participantes se obligan a recabar el consentimiento informado conforme a lo establecido en la Ley, respecto a los ganadores o demás participantes, y en su nombre sus padres, tutores o representantes legales, autorizan a la publicación de los datos, las fotografías y/o vídeos incluidas en los proyectos para su difusión posterior en caso de que los organizadores lo consideren necesario para usos formativos, divulgativos de sus actividades. Las entidades participantes responderán ante la Asociación Vida Sana o la Fundación Triodos, por los perjuicios que puedan soportar en caso de no haber obtenido los indicados consentimientos.

Décimo tercera: La participación en el presente premio supone la aceptación de las presentes bases, así como el criterio del jurado y la Asociación Vida Sana en la resolución de cualquier conflicto que pudiera generar la interpretación de las mismas.

Décimo cuarta: El tratamiento de los datos personales que nos envíe (incluido el correo electrónico) para participar en el presente premio se realizará conforme a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en virtud de las cuales le/s facilitamos la siguiente información:

Corresponsables del tratamiento: Fundación Triodos, dirección: c/ José Echegaray, 5, 28232 Las Rozas, Madrid. E-mail de contacto: protecciondedatos@triodos.es y Asociación Vida Sana c/ Pallars 85 2ª 4ª 08018 Barcelona. E-mail de contacto: info@vidasana.org

Finalidades del tratamiento:

- 1) Gestionar la participación de su Centro en todas las fases del Premio Huertos Educativos Ecológicos hasta, en su caso, la entrega del mismo. Ello incluye poder comunicar los proyectos presentados para participar en los Premios a través de los medios gestionados por los corresponsables.
- 2) Poder transmitirle información sobre las actividades promovidas por los dos corresponsables del tratamiento.

Bases jurídicas del tratamiento: En el primer caso, su consentimiento expreso al enviar la información para participar en el premio. En el segundo, el interés legítimo de los corresponsables en ofrecerle participar en iniciativas realizadas por ambas entidades. Usted puede comunicarnos su oposición a recibir dicha información en todo momento, mediante comunicación remitida a los correos electrónicos indicados más arriba.

Destinatarios de los datos: Además de los dos Corresponsables no se comunicarán datos a terceros. Los corresponsables podrán usar proveedores de servicios, en concepto de encargados del tratamiento, para gestionar la elección y entrega de los premios, tales como fotógrafos, productoras audiovisuales o agencias de comunicación, en particular la Fundación

podrá utilizar servicios de Triodos Bank, NV SE, para la gestión del premio. No se realizarán transferencias de datos personales fuera de la Unión Europea.

Plazos de conservación: los datos se conservarán hasta que el interesado se oponga a su utilización o solicite la supresión de sus datos y, en todo caso durante los plazos legales aplicables.

Derechos del interesado: el interesado podrá ejercitar ante la Fundación Triodos los siguientes derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición al tratamiento y portabilidad de los datos, así como a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento. El interesado podrá ejercitar estos derechos a través de correo postal o electrónico dirigido a las direcciones indicadas en el primer apartado. El interesado también tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera vulnerados sus derechos.

Premio Huertos Educativos Ecológicos
Categorías I, II y III
Convocatoria año 2019

1.- Datos de la entidad

Nombre del centro, descripción, domicilio social, página web etc.

2.- Datos del proyecto

Nombre del proyecto, categoría a la que se presenta y datos de contacto de la persona que propone el proyecto.

3.- Descripción del proyecto

Breve explicación introductoria del proyecto que permita tener una visión global de su conjunto.

4.- Objetivos del proyecto

Deben ser concretos, medibles y directamente ligados al proyecto. Su grado de consecución debe poder valorarse en el apartado 8 "Evaluación del proyecto".

5.- Agentes implicados en el proyecto

Enumerar los agentes implicados, explicando el papel que han jugado en el proyecto cada uno de ellos.

Alumnos *(descripción de los grupos de alumnos que participan en el proyecto, frecuencia de participación etc.).*

Recursos Humanos *(descripción del equipo que participa en el proyecto: número de profesores, técnicos u otro personal del centro que participa en el proyecto).*

Entidades colaboradoras o personal voluntario que participan de forma directa en el proyecto *(si los hay, indicar nombre o razón social y tipo de colaboración).*

6.- Recursos para el desarrollo del proyecto

Enumerar y describir los recursos físicos y materiales para el desarrollo de la actividad, así como los recursos económicos y la financiación del proyecto en forma de presupuesto de ingresos y gastos.

Instalaciones *(describir el tipo de instalaciones con las que cuenta el proyecto: superficie, ubicación etc.).*

Materiales de las actividades (describir el tipo de materiales con los que cuenta el proyecto: planteles ecológicos, semillas, herramientas, uso de material reciclado o reutilizado etc.).
Financiación (desglosar los ingresos anuales – como aportaciones del centro, del Ampa, venta de productos, subvenciones, donaciones de particulares, premios etc.- y los gastos anuales – como materiales, herramientas, mano de obra etc.-).

7.- Descripción de las actividades desarrolladas durante todo el año escolar
<i>Enumerar y describir brevemente cada una de las actividades. Se recomienda incluir en el texto alguna foto ilustrativa</i>
7.1. Principales contenidos y competencias básicas desarrolladas en las actividades propuestas en el curso 2018/19. <i>(Este apartado se podrá abordar de formas diversas, pero se recomienda hacerlo en forma de tabla resumen)</i>
7.2. Principales valores desarrollados en las actividades propuestas durante el curso 2018/19. <i>(Enumerar los valores que se desarrollan y describir de qué forma concreta se trabajan en las distintas actividades)</i>

7.3. Principales actividades desarrolladas durante el curso 2018/19 para fomentar el conocimiento de la agricultura ecológica.

(Descripción de cómo a partir del proyecto se fomenta el conocimiento de la agricultura y la alimentación ecológica)

8.- Evaluación del proyecto

Describir los indicadores utilizados para evaluar el proyecto y los resultados obtenidos respecto a los objetivos planteados. En este apartado se incluirá la descripción de cómo se evalúa el trabajo de los alumnos a lo largo del proyecto.

9.- Plan de comunicación y difusión del proyecto

Describir todos los medios de difusión que se han utilizado para divulgar el proyecto tanto dentro como fuera del centro. Se incluirán enlaces cuando se trate de páginas web, blogs o noticias publicadas en medios digitales.

10.- Continuidad del proyecto

Describir la continuidad de la iniciativa en el centro, previa y hacia el futuro.

11.- Anexos

Deberán estar incluidos en el mismo documento de la memoria

Compromiso escrito firmado por el director del colegio y la persona que propone el proyecto, de que en la actividad realizada no se han empleado prácticas o sustancias no permitidas en la Regulación Europea de Agricultura Ecológica vigente y permiso para verificarlo en caso de ser premiado, por quien los miembros del jurado determinen.

Otros: Cualquier otro documento que se considere de interés para la valoración de la experiencia como enlaces a documentos disponibles en red, vídeos, revista o libro digital, blog, presentación de diapositivas, fotos, etc.

Premio Huertos Educativos Ecológicos
Categoría Agricultura Social
Convocatoria año 2019

1.- Datos de la entidad

Nombre o razón social de la entidad, CIF, domicilio social, página web, año de constitución etc.

2.- Datos del proyecto de agricultura social

Nombre del proyecto de agricultura social, año de puesta en marcha, datos de contacto del responsable actual del proyecto, carácter principal del proyecto de agricultura social: formación ocupacional / empleo protegido / dinamización social / terapéutico etc.

3.- Descripción del proyecto de agricultura social

Breve explicación introductoria del proyecto de agricultura social que permita tener una visión global de su conjunto

4.- Objetivos del proyecto de agricultura social

Deben ser concretos, medibles, alcanzables, relevantes y directamente ligados al proyecto. Su grado de consecución debe poder valorarse en el apartado 8 "Evaluación del proyecto".

5.- Agentes implicados en el proyecto de agricultura social
<i>Enumerar los agentes implicados, explicando el papel que han jugado en el proyecto cada uno de ellos:</i>
Beneficiarios (descripción del colectivo beneficiario, número anual de participantes, número máximo de personas por técnico, frecuencia de participación en el proyecto, media de permanencia en el proyecto etc.).
Técnicos (descripción del equipo técnico: terapeutas hortícolas, terapeutas ocupacionales, psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, educadores sociales, técnicos en atención sociosanitaria, técnicos en educación ambiental etc.).
Grupos de apoyo asistencial y/o de atención social (descripción de los grupos de apoyo con los que cuenta el proyecto, si los hay, tales como asociaciones de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, asociaciones de voluntariado, etc.).
Entidades colaboradoras que participan de forma directa y relevante en el proyecto (si los hay, indicar nombre o razón social y tipo de colaboración).

6.- Recursos físicos, materiales y económicos empleados para el desarrollo del proyecto de agricultura social
<i>Enumerar y describir los recursos físicos y materiales para el desarrollo de la actividad, así como los recursos económicos y la financiación del proyecto en forma de presupuesto de ingresos y gastos</i>
Instalaciones (describir el tipo de instalaciones con las que cuenta el proyecto: superficie, grado de accesibilidad etc.).

Materiales de las actividades (describir el tipo de materiales con los que cuenta el proyecto: tipos de sustratos ecológicos, variedades de semillas y/o de plántulas ecológicas, tipos de productos procesados, herramientas, maquinaria etc.)

Financiación (desglosar los ingresos anuales – como aportaciones de los participantes, venta de productos, prestación de servicios, subvenciones, donaciones de particulares, financiación bancaria etc.- y los gastos anuales –como alquileres, materiales, energía y agua, salarios, publicidad etc.)

7.- Impacto de las actividades desarrolladas

7.1. Impacto de las principales actividades de agricultura social desarrolladas durante el año 2018 y/o 2019 respecto a los beneficiarios.

(Describir brevemente cada una de las actividades de agricultura social, especificando las tareas realizadas, los objetivos perseguidos a través de ellas y el impacto de éstas respecto a los beneficiarios).

7.2. Impacto de las principales actividades de agricultura social desarrolladas durante el año 2018 y/o 2019 e respecto al entorno social, ambiental y/o económico.

(De las actividades descritas en el apartado anterior, especificar también el impacto conseguido respecto al entorno, detallando los principales cambios observados: sinergias establecidas con otras entidades, grupos de consumidores o empresas, creación o participación en redes territoriales de desarrollo rural, agroecología y/o agricultura social, mejoras ambientales etc. En caso de que el proyecto tenga finalidad comercial, enumerar los principales productos cultivados y/o elaborados y sus vías de comercialización).

7.3. Impacto de las principales actividades de agricultura social desarrolladas durante el año 2018 y/o 2019 respecto a la promoción de la agricultura y la alimentación ecológicas.

(De las actividades descritas en el apartado anterior, especificar también el impacto que han tenido en la promoción de la agricultura y de la alimentación ecológica).

8.- Evaluación del proyecto de agricultura social

Describir los indicadores utilizados para evaluar el proyecto y los resultados obtenidos respecto a los objetivos planteados. En este apartado se incluirá, si es el caso, el uso de metodologías específicas para la evaluación del proyecto.

9.- Plan de comunicación y difusión del proyecto de agricultura social

Describir todos los medios de difusión que se han utilizado para divulgar el proyecto de agricultura social. Se incluirán enlaces cuando se trate de páginas web/blog o noticias publicadas en medios digitales. Particularmente explicar de qué forma concreta se trabaja en el ámbito comunicativo de la entidad para dar visibilidad e impulsar el conocimiento de la agricultura social, resaltando aquellas actividades en las que este aspecto se trabaja de forma específica.

10.- Continuidad del proyecto de agricultura social

Describir la continuidad de la iniciativa, previa y hacia el futuro.

11.- Anexos

Deberán estar incluidos en el mismo documento de la memoria

Compromiso ecológico escrito firmado por un representante legal de la entidad y por la persona que propone el proyecto de agricultura social, de que en la actividad realizada no se han empleado prácticas o sustancias no permitidas en la Regulación Europea de Agricultura Ecológica vigente y permiso para verificarlo en caso de ser premiado, por quien los miembros del jurado determinen. Asimismo, en el caso de poseerlo, se podrá adjuntar un documento acreditativo en el que se certifique que se realiza producción agraria según criterios ecológicos en base a la normativa vigente.

Documentación gráfica: Se recomienda aportar algunas fotografías ilustrativas, por ejemplo, del grupo de participantes, del equipo técnico, de las instalaciones, del desarrollo de las principales actividades de agricultura social, de los productos comercializados y/o de las manualidades realizadas dentro del marco del proyecto de agricultura social.

Otros: Cualquier otro documento que se considere de interés para la valoración de la experiencia de agricultura social como enlaces a documentos disponibles en red, tales como vídeos, revista o libro digital, blog, presentación de diapositivas etc.